

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 72
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. VIERNES 26 DE ENERO DE 1838.

CÁMARA FRANCESA.

Continúa la Sesion del día 12 de enero de 1838.

Supimos que se pensaba hacer un tratado entre España, Inglaterra y Portugal escluyéndonos á nosotros. Ya entenderéis la impresion que nos causaria la noticia del proyecto de una alianza que fuese triple y no cuádruple: pedimos ardientemente formar parte del tratado, primero porque teniamos interes en evitar la contrarevolucion; despues porque nuestro pensamiento se dirigía á la alianza inglesa que era nuestra mejor y mas poderosa salvaguardia. La cuestion española era pues para nosotros una ocasion soberana, única de ligarnos á Inglaterra. Nos hallamos hoy muy bien, es decir que hemos estado mejor y que algun dia podremos mejorar, porque estamos un poco menos bien (*risas.*) Vuelvo á mi propósito.

Procuremos indagar los motivos que hacen sólida nuestra alianza con Inglaterra. En el negocio Belga fuimos nosotros los que buscamos la alianza inglesa pero era difícil porque los intereses no eran idénticos, y si lo era el que se suscitasen celos. La cuestion de Oriente la alianza era natural para el mantenimiento del *statu quo* y de la paz; pero roto el *statu quo* debian ser diversos los intereses al paso que en la península todos eran comunes: la Inglaterra tiene interes en favor de Portugal y la Francia por España. La Inglaterra quería que don Miguel no triunfase en Portugal y nosotros queriamos que don Carlos no saliese bien en España: los intereses eran pues paralelos y las dos potencias perfectamente de acuerdo sobre el objeto; así como el tratado las puso tambien respecto de los medios. Véase aqui cómo y bajo qué impresion se hizo este tratado: tuvo por objeto impedir la contrarevolucion y ligarnos íntimamente á la Inglaterra por un gran negocio en que nuestros votos y nuestras simpatias fuesen semejantes. Si solo fueron eventuales las obligaciones impuestas á Francia consistió en que hallándose en Portugal el pretendiente estaba bajo el poder no de Francia sino de Inglaterra.

Es indudable que si tuviéramos la guerra en el Rin ninguno de nosotros pensaria en despojar á Francia para ir á socorrer á otra nacion; pero si el estado de Europa y nuestra propia situacion nos lo permitiese estando España en peligro podria y deberia verificarse sin peligro la cooperacion francesa si el negocio era urgente;

este es el espíritu del tratado... O no hay honor ni sinceridad en el mundo ó ese es el espíritu del tratado (*adhesion á la izquierda*).

Nosotros no queremos intervenir en un dia determinado porque esto seria absurdo: no señores, no lo creais. El tratado significa esto y nosotros queremos la ejecucion del tratado. Si hay peligro para España, si el estado de Europa y nuestra propia situacion lo permiten, sea cooperacion ó intervencion debemos hacer algo formal en favor de España.

Cuatro grandes cuestiones ha habido en Europa de siete años á esta parte: la cuestion polaca, la italiana, la volga, y la española. En cuanto á la polaca no creo que haya ninguna que deba escitar mas nuestras simpatias: aqui seria permitido tratar, si no con amargura, al menos con un poco de ironía la política sentimental: la cuestion polaca hubiera producido una guerra general, y habia ademas una razon de imposibilidad. Yo fui, no diré el mas útil, pero uno de los mas útiles discuidores de esta cuestion, y puse en claro las dos razones sacadas de imposibilidad y de la guerra general. En Italia no habia imposibilidad pero sí guerra general, y esto era bastante para abstenernos, porque fuera de una cuestion vital debe evitarse todo lo que causaria una guerra.

Quedaba la cuestion belga y la española: la primera quedó resuelta en el sitio de Amberes, apesar de que ésta cuestion contenia tambien la posibilidad de la guerra, y nosotros teniamos menos interes que en España; sin embargo de todo hemos obrado con energia y con éxito.

Nuestro interes nacional fué el móvil en aquella ocasion, y ¿cuál es nuestro interes en España? Si se organizase alli una contrarevolucion, ¿podeis, señores, formaros una idea del gran descontento que se produciria en el gabinete inglés y de la exaltacion de los gabinetes del norte? ¿Podeis apreciar debidamente lo que pasaria en el espíritu de los carlistas franceses, en ese partido que se encubrió entre la oposicion de la izquierda en las últimas elecciones, pero que no se ha estinguido? Es menester haber tenido parte en el gobierno para conocer cuán diversa es la dificultad de gobernar á los carlistas cuando estan tranquilos y resignados, ó bien rebeldes por la esperanza. Por último, no podeis apreciar el efecto que produciria en el partido liberal el inmenso dolor que resultaria del triunfo de don Carlos (*movimientos diversos*).

En tiempo de paz se sale bien de todo: un ministerio reemplaza á otro, y este no es un gran mal (*risas*); pero en tiempo de guerra no sucede lo mismo. ¿Y pensais que no obraria don Carlos si tubiésemos que atender á las potencias del norte? Llegado el caso de guerra mal escucharía don Carlos lo que nosotros le dijésemos. Si os figurais la lucha de todas nuestras fuerzas contra la fuerza española no es ese el caso, porque don Carlos no es temible para nosotros en tiempo de paz. Pero suponed en la guerra á don Carlos bajando de lo alto de los Pirineos con un ejército de carlistas españoles y franceses: figuraos invadiendo nuestras provincias meridionales que tienen todas sus simpatias (*negaciones y vivos rumores en el centro derecho*). Ruego á mis adversarios que no triunfen pequeñamente, ya que se me ha escapado esta espresion: sé que en nuestras provincias del mediodia hay muchas personas adictas á la dinastia actual: yo que soy del medio dia ofrezco una prueba de lo que acabo de manifestar, pero bien me concedereis que el peligro de la contrarevolucion es mayor en esas provincias que en otras. Si llegase el dia de la guerra necesitaríamos mantener en el mediodia una fuerza considerable, causandonos una gran diversion.

Aun hay mas, yo creo que aun durante la paz el triunfo de la contrarevolucion en España causaria un efecto moral desastroso, porque arrastraria tras sí una contrarevolucion en Portugal, y derribando probablemente el ministerio wigh, debilitaria considerablemente nuestra alianza con Inglaterra. Vemos pues durante la paz debilitada nuestra alianza con Inglaterra, é inevitable una diversion en el mediodia: tales serian para nosotros los efectos de una contrarevolucion en España.

Cuando os hablan de peligros en Italia, en Alemania y en Oriente, no creo que estos riesgos que tan pronto se exaceran como se atenuan sean tan grandes como se dicen. Yo por mi creo de este modo el estado de Europa: no creo que todo el mundo nos quiere bien, creo que puede haber algunos que nos miren con disgusto, y que este disgusto llegue hasta contestaciones fuertes; pero no creo que alcancen hasta proyectos de guerra porque todo el mundo está en observacion, y se aguardará una contestacion decisiva y favorable para el rompimiento. Esta es la razon porque debemos emplear el tiempo de paz para asegurar un terreno libre, y si puedo servirme de esta espresion, un terreno bien compuesto para hacer la guerra.

Se nos ha dicho respecto de Africa que no debiamos tener alli 50,000 hombres porque de un dia á otro podian ocurrir embarazos en la parte del Rin; á lo cual se podría responder; precisamente porque estamos tranquilos sobre el Rin debemos apresurarnos á terminar la cuestion de Africa. Pues lo mismo digo yo, precisamente porque estamos en paz debemos apresurarnos á acabar la cuestion española.

Mr. Hebert: Luego queréis la intervencion inmediata.

Mr. Thiers: Cojo al vuelo una expresion del honorable Mr. Hebert que me dice que pido la intervencion inmediata. Permítame contestar que esta objecion es pueril, yo no pido la intervencion inmediata por que ya me he expresado suficientemente sobre este punto; he dicho y repito con el mismo grado de energia y de conviccion que hoy no era necesario ir inmediatamente al socorro de la reina, pero que es necesario conservar la libertad de ir un dia. En los 15 años que precedieron á la revolucion de julio, hubo lo que llamaban política de la santa alianza.

La revolucion de julio rompió esta unanimidad de las potencias; y formó, no diré dos campos, pero dos direcciones diversas. Por una parte la alianza del Norte que es la de los gobiernos que quieren preservarse de una revolucion nueva, y si es lícito decirlo á un partidario sincero de la revolucion, cuando los llamamos tiranos y autócratas obramos con irreflexion porque no son mas que gente que cuida de su conservacion, cosa muy sencilla. En la otra parte está la alianza de los gobiernos constitucionales.

La Francia no tiene por cierto obligacion ni necesidad de sostener todas las revoluciones. Los que entran en Varsovia, los que entran en Cracovia ó bien en Constantinopla dicen; es necesario hacer algo para impedirle to: yo lo querría pero no puedo, porque entonces sería necesario hacer la guerra al mundo, y lo que se debe hacer es otra cosa: hallar el medio de contravalancear, y este medio consiste en impedir una contrarevolucion que amenaza. Responded á la accion de Varsovia, á la accion de Cracovia, á la accion de Constantinopla, no con una intervencion inmediata en España, pero al menos con la reserva sencilla de ir á socorrer la revolucion española si lo necesita (nuestras numerosas de aprobacion).

Pido á la cámara que me dispense el ocupar tanto tiempo la tribuna (de todas partes, no, no). Sé que muchos hombres de talento conocen la importancia que tiene para nosotros la intervencion en los negocios de España, pero dudan que sea posible, y para estos no hay mas cuestion que la de posibilidad. Estos y otros muchos dicen que el tratado nos obliga mas ó menos que el interes es mayor ó menor, y añaden, pues bien, si es posible házase. Muchos honorables diputados me han dicho; si no asegurais que con un ejército, aunque sea considerable, se acabara todo, consentimos. Otros dicen; si no costase mucho, estamos convencidos.

(Se continuará.)

Dicen de Bayona fecha 18 del corriente.—El dia 13 llegó á Tolosa Urbiñondo, que disfrazado ha pasado por Francia. Dicese que va á consultar con el pretendiente asuntos reservadísimos.

Los 35 lanceros facciosos del escuadron de Osma, que en noviembre anterior se incorporaron á las filas del ejército han vuelto á buscar á sus antiguos compañeros, llevándose uniformes, armas y caballos. El general Alaix ha mandado desarmar en Tafalla á algunos que quedaban, dándoles licencia absoluta.

—Dicen de Pamplona fecha 16.—Al fin ha querido Dios que recibieramos el correo. Habiamos ya perdido la cuenta del dia en que recibimos el último. Nunca hemos conocido tan interrumpidas las comunicaciones.

Fuése, al fin, Espartero sin poner la línea de Francia, ni derribar el puente de Belascoain, y ha sucedido lo que todos preveiamos, que los facciosos se han hecho dueños de toda la montaña, desde la sierra del Perdon, siguiendo la cordillera al rio Aragon hasta los Pirineos; sin que en toda esta gran estension de terreno nos quede mas que Pamplona, Lumbier y Valcarlos. En tales términos se han enseñoreado, que ha habido dia que han cobrado los portazgos en la cadena de Pamplona, que está á cuatro y medio de legua de la ciudad.

En el valle de Izarbe hace tiempo están acantonados tres, cuatro y cinco batallones con uno ó dos escuadrones; y en tierra de Aoiz uno ó dos. Teniendo el enemigo estas posiciones, imposible es que nadie vaya hácia Lumbier ó Sangüesa, y menos pase el Carrascal, sin que tenga que abrirse el paso por entre los facciosos. Ayer mismo la division de la Ribera, que nos trajo un convoy de mas de 80 carros de trigo, arroz y tocino, fué gravemente incomodada al paso del Carrascal; y aunque los echaron á los facciosos, la fiesta vino á costarnos 40 heridos de la clase de tropa y dos oficiales y algunos muertos. Pasan de trescientos los que hemos perdido en el tal Carrascal desde el mes de diciembre hasta la fecha en re muertos, heridos y prisioneros; y sabe Dios los que todavía nos ha de costar ese maldito paso.

De seguro, cuando mañana ó pasado mañana regrese la division de la Ribera, será incomodada; y lo será tambien cuando vuelva con otro convoy, y siempre mientras, exista el puente de Belascoain, que hace á los facciosos dueños del valle de Izarbe, y por consiguiente del Carrascal.

—De Vitoria fecha 19.—Seis ú ocho batallones facciosos de los que

estuvieron á las inmediaciones de Balmaseda, han pasado á Navarra.

El Pretendiente sigue en Llodio, y á sus inmediaciones hay alguna fuerza.

De Alfaró fecha 21.—El 18 se recibió en esta un oficio de Calatorra, que con referencia al comandante del puente de Lodosa, dice, que la intencion de los facciosos era pasar el Ebro por frente de Aldea Nueva. Con este motivo se apostaron 300 nacionales de Arnedo en Punion de Soto; y en esta se mandaron unos cuantos apostados al Ebro, aun cuando los vado, se hallan muy altos, y los frios son intensísimos.

De Badajoz con fecha 20.—La faccion del rebelde Lino, compuesta de unos 70 á 80 caballos fue atacada el 13 por la mañana, al salir de Talarubias, por el teniente don Juan Losada con 68 caballos del regimiento de la Reina. Pero seguidos los facciosos por espacio de tres leguas, quedaron tendidos en el campo un oficial y nueve soldados de aquellos, cogiéndoseles cinco caballos, algunas armas y efectos. Por nuestra parte no hubo ninguna desgracia.

—De Murcia fecha 19.—Hoy ha tomado posesion de la comandancia general el coronel don Juan Nepomuceno Montero.

—De Santiago (Galicia) fecha 17.—Se asegura que en Mellid (á seis leguas de Lugo) ha habido un sangriento choque entre las tropas de la Reina y una faccion mandada por el cabecilla Feas, que siendo carabnero en tiempo de la primera constitucion, se pasó á los facciosos, marchó despues á Francia, y allí ha permanecido hasta estos dias en que vino aqui vestido de peregrino, y ha juntado gente para formar otra faccion. Aun no sabemos los detalles.

—Parece que se toman disposiciones para crear un cuerpo de observacion en Castlla la Vieja, compuesto de 8.000 infantes y 2.000 caballos; y que sobre esto se obra con mucha actividad por el Gobierno. Esta noticia la dá la Gaceta como de estrañis, y añade que se observa mucha actividad y movimiento en los ministerios de Hacienda y Guerra. Nosotros nos alegrariamos de que esto fuese cierto, pero no tenemos la vista tan prespicaz que notemos otras medidas que las del proyecto presentado á las Cortes para la quinta, cuya realizacion es bien tardía, como deja de inferirse por sí misma.

ACTOS OFICIALES.

Por dos Reales órdenes de 23 y 24 del corriente, se ha servido S. M. conceder el uso de la media firma á los señores Ministros de la Guerra y de Marina.

—Y en Real orden de 22 del presente, aprobando la medida adoptada por el Presidente de la Junta de liquidacion, exigiendo obligacion de responder de cualquiera incidencia ulterior á los acreedores por caudales venidos de América, que no pudiesen presentar los conocimientos de los buques conductores, á fin de asegurar los intereses del Estado.

Parte.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 24, transmite un parte del Brigadier Minuissir del 20, por el que resulta haber tenido el último una accion con don Basilio, y haberse retirado á Malagon, con alguna pérdida de una y otra parte.

Habladorías.

¡YA SE SALVÓ LA PATRIA!

Monólogo.

.....Ya--no hay un cuarto.... imposible es gobernar sin dinero. Discurramos.... Sí.... es lo mejor: Un empréstito.... ¿y dónde? ¿y cómo? ¿y cuándo?... Ello, bueno fuera; pero no todo lo bueno es posible... sin embargo, es necesario sostenerse un mes mas, porque fuera mengua abandonar tan pronto el asiento, y no solo mengua, sino dolor, que es donde aprieta.... Echemos cuentas: los sueldos de las secretarías y los de los principales personajes que estan al frente del asunto, con lo mas imperioso para acallar las exigencias de los caudillos: ¿á cuánto pueden ascender?... Uno, diez, quince.... diez y siete.... justo, á diez y siete millones mensuales: si logramos negociar cincuenta y un millones, tenemos vida tres meses mas.. Magnífico.... Pero ¿y las Cortes?... Las Cortes! Las Cortes!... A las Cortes no se le dice nada; y si fuese indispensable decirse lo que nos contestarán? *Et cum spiritu tuo.* ¿Qué puede importar que gravemos á la nacion con cincuenta y un millones mas, que con pitos y flautas de agios, seguridades, y otras zarandajas, podrán ascender lo mas, lo mas, á otro tanto? Dónde comen dos, comen tres.. donde se pagan mil, bien pueden pagarse mil y quinientos.... y presos por lo primero, atados por lo segundo.... el objeto es vivir...

ó lo que es lo mismo... sostenerse... y luego que el bien de la patria exige imperiosamente nuestra permanencia en el poder. ¿Qué sería de esta desventurada nacion sin nosotros?..

..... Al atrevido le ayuda la fortuna como se dice vulgarmente, aunque en latin; pero nosotros no entendemos de latin como no entendemos de otras muchas cosas: ¿que aguardamos, pues? Vamos á salvar la Patria, vamos á asegurar nuestra permanencia.... El Banco, los particulares amigos de Nos, los usureros de profesion, que no faltan, todos nos ofrecerán sus tesoros, con tal que nosotros les ofrezcamos, mas bien dicho, les entreguemos por la cuarta parte de su valor, buenos y saneados créditos contra el Estado, realizables *ad hoc* y negociables siempre....

..... Proposiciones nos han sido hechas. ¿cuáles aceptaremos?... Cualesquiera: con tal que no se escandalice, con tal que no se trasluzca nada, con tal que no nos atrape bajo su pluma algun periódico de la oposicion, no hay duda: aseguramos las poltronas, tenemos dinero, y se salvó la Patria.

ATENCION. El ministerio ha abierto tanta boca: la Gaceta de hoy se explica contra su costumbre: vamos á la glosa.

El ministerio que se cree producto de la voluntad nacional á consecuencia de la eleccion directa, pone como ropa de pascua en la introduccion de su impertinente charla, á los hombres que han producido la eleccion directa. *El ministerio está agonizando.*

El ministerio se parapeta tras la Constitucion de 1837, producto segun él, de los hombres de las intrigas y de las ignobles pasiones. *El ministerio da las últimas boqueadas.*

El Ministerio, llama *genio de la revolucion y de la anarquía*, á los hombres sostenidos por la mayoría de las Cortes constituyentes, y á renglon seguido, ensalza á estas mismas Cortes hasta el Cielo. *Delirios de un moribundo.*

El Ministerio quiere alucinar á los hombres, haciendo causa comun con las actuales Cortes y encajándolas en la danza, *El que se ahoga, se agarra de un ascua ardiendo.*

El Ministerio, llama asesinos de San Just y de Escalera (con cierto modo diplomático) á los hombres que restablecieron el verdadero orden, cortaron la cabeza á la anarquía y formaron la bandera de paz y reconciliacion que ahora este

mismo Ministerio abraza con entusiasmo y quiere hacer creer que le pertenece. *¡Pobre Ministerio, y como se conoce que está desahuciado!*

El Ministerio toca despues la tecla de los programas fallidos, sin hacerse cargo que el suyo no solo no se ha cumplido, sino que se ha barrenado desde su elevacion al poder. *Va apretando la calentura.*

El Ministerio sostenedor de la Constitucion de 1837 está compuesto de hombres que se opusieron directamente al restablecimiento de su base. *¡Ay, ay! que comienza la disolucion!*

Vuelta á que el Ministerio no ha ofrecido la intervencion. Vuelta á repetir nosotros que la intervencion se ha ofrecido á los pueblos para triunfar en las elecciones. Las pruebas que ellos presentan en contra no son ningunas: despues de descubierto el pastel, que se atengan á las elecciones de Madrid. *La estremaucion, que me muero.*

El Ministerio confirma lo que digimos ayer: llama *anarquistas* y desorganizados, y arbitrarios, y tiranos á los hombres que no han perseguido á persona alguna: le ponemos de manifiesto las deportaciones y tropelias cometidas en Barcelona, Cádiz Murcia y otros puntos, con arreglo á sus *justicieras* doctrinas, y á esto no se responde. *Este hermano huele á difunto.*

El Ministerio se llama á sí mismo *puro y sin mancha*, solo le falta apellidarse *inmaculada Concepcion*. Quien se loa se enloda. *La mortaja.*

El Ministerio convino con su presidente en ciertas condiciones, y parece que ahora el presidente se va, porque no hay *intervencion*. Te atrapamos, compadre. *El barbero que afelte este difunto.*

El Ministerio continua alabándose: hace bien. asi como asi; si él no se alaba.... MURIO!!.

--- El Ministerio difunto, sigue haciendo contorsiones: muerto... ¡ay que feo se pone!... ¿qué haré, que haré? *Nada; á la sepultura.*

Luego sale lo de Leon: *De profundis &c. &c.* Ya bienen los curas y sacristanes.

Amenaza desde el nicho.--La losa.--R. Y. P. Amen.

--- El *Burrómaco* hace hoy la definicion de las *masas*. Es tan práctico en la materia de *amasijos* que no es de estrañar se expliquen con tanto tino.

--- *Rasgo de moderacion.* "Sirva esto de contestacion á las diatribas que diaria-

mente nos dirige la prensa revolucionaria." (*España de ayer*.) Que se chupen la píldora (si es que las píldoras se chupan) los periódicos á quien se dirige la Dama ministerial.

-- Si es verdad que una compañía de soldados francos, ha proclamado en Leon la *Neta y la República*, no hay mas que encerrarlos en una jaula. Solo estando locos, podrian hacer semejante desatino.

-- Si es verdad que algunos de los susodichos han cometido un asesinato, se le deben recetar *ipso facto*, cuatro onzas de plomo.

-- Nadie puede ser mas que el *Hablar*, enemigo de los desórdenes, porque aborrece igualmente los carlistas y los anarquistas, pero quiere que se castigue con imparcialidad, y sin distincion de personas, de clases y de graduacion.

-- Un amigo nuestro extrañaba que hiciésemos la oposicion, sabiendo que profesamos ideas moderadas, pero nosotros le hicimos comprender, que precisamente porque el *Hablar* es verdaderamente moderado, se ha puesto en oposicion con los *Energúmenos y los Apóstatas*, advirtiéndole de paso que no haciamos oposicion al ministerio A. ó B., si no á un partido, que habiendo proclamado *Paz, Orden y Justicia*, nada hace para proporcionarnos estos bienes, y tan solo aparenta hasta ahora, tener ideas de reaccion y venganzas.

-- La *Gaceta* trae un parte de Minusir, que cualquiera que lo lea saca de él una consecuencia muy natural. Navegamos viento en popa. *Paciencia*

-- La *Gaceta* no dice, lo que se dice, que Tallada intentó reunirse á don Basilio, y que se encuentra ó pernoctó en el Puerto Lápiche. *Paciencia*.

-- El *Burrómaco*, como se va quedando limpio, se escandaliza de que en un periódico de la tarde, se anunciara, á las provincias el dia de San Ildefonso, que era fiesta en Madrid, y no se hacian por consiguiente negociaciones en la Bolsa. Rebufnar y mas rebufnar, y tirar coces contra el aguijon.

-- Al *Burrómaco* no le quedan ya otros medios para ser gracioso que inventar una calumnia, ó decir una desvergüenza.

-- Hace tiempo que hemos dejado descansar al *Castellano*. Sentiremos que directa ó indirectamente nos busque la lengua.

-- Es posible que costando tan poco dinero una suscripcion del *Hablar*, haya quien se ponga colorado por leerlo gratis? Para todo se necesita tener estómago.

Por el correo de Castilla, que casualmente se ha recibido á las tres de la tarde, hemos visto los periódicos de Valladolid, Leon y otros puntos, y nada dicen acerca de la *formidable insurreccion republicana*, de que habla la *Gaceta* en artículos ministeriales del Gobierno. El diablo que desenrede esta maraña. Debe haber sido una insurreccion á puerta cerrada.

Parece que hoy en las Cortes ha habido Diputados, que cascaron las liendres al Ministerio. El señor Olózaga ha ido al grano, y no sabemos como quedará el programa VERBAL de *Orden, Paz y Justicia*

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 26 de enero de 1838.

Se abrió á la una,

Fue aprobada el acta de la sesion anterior,

Juró el señor duque de Rivas, Senador por la provincia de Cádiz,

Se dió cuenta de un proyecto de ley pasado por el Congreso de señores Diputados, sobre concesion de una pensión al artillero Manuel Moro, inutilizado por la explosion de una granada. El señor Presidente dijo que este proyecto se discutiria.

Continuó la discusion del proyecto de reglamento interior.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 26 de enero.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la sesion de ayer.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de la Guerra en que hacia particular recomendacion de la solicitud de doña Maria del Carme Pezuela, viuda del general Escalera, y manifestaba haberle concedido quinientos mil reales de viudedad en atencion á que la muerte desastrosa de su marido la hacian digna de consideracion.

Fue aprobada despues de su segunda lectura una proposicion de los señores Lujan y Conde de las Navas en que se pide que los trabajos de las Cortes constituyentes relativos á la clasificacion de generales y brigadieres, pasen á una comision para que propague lo que crea conveniente.

Fue admitido como Diputado por la provincia de Valladolid, don Miguel Alonso.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Continuó la discusion del artículo 2.º del proyecto de ley sobre recursos de nulidad, despues de haber tomado la palabra dos señores Diputados uno en pro y otro en contra, se declaró por suficientemente discutido y fué en seguida aprobado.

Presentes los señores Ministros obtuvo la palabra el señor Jaen para interpelar al señor Ministro de la guerra sobre el estado de las provincias de Toledo y Ciudad-Real verificada esta, el señor Ministro manifestó que no podia acceder á los deseos del señor Jaen no siendo en sesion secreta.

Varios señores Diputados tomaron la palabra en esta cuestion en diversos sentidos, suscitándose de paso observaciones acerca de la intervencion. Con lo que se suspendió esta discusion para continuarla mañana.

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

El correo de Aragon ha llegado á las dos de la tarde. Los periódicos de Zaragoza son de fecha del 24 y no comunican noticia de interes.

Por la Estafeta de Francia hemos recibido periódicos de Paris fecha 18. y de Lóndres del 16

En los primeros leemos las sesiones de las cámaras que no ofrecen interes: se han ocupado de algunas proposiciones de diferentes miembros relativas á asuntos locales. Nuestros fondos se sostenian á 20 1/2 la deuda activa y á 4 1/2 la pasiva.

En la Bolsa de Lóndres están mas bajos: activa 19 3/4 con cupon, pasiva 2 3/8 y diferida 7 1/8.

Los frios tanto en Paris como en Lóndres son extraordinarios. En esta última plaza se trata de reedificar la Bolsa, y en Paris se ha pedido ya al Gobierno la suma necesaria para reedificar el teatro Italiano, la cual es de presumir sea concedida por las Cámaras.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablar*.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.